



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-253/2016 /

COLINA, 12 de Febrero de 2016.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1.)** Decreto Alcaldicio N° E-152/2016, de fecha 27 de Enero de 2016, mediante el cual se llama a Licitación Pública para el proyecto denominado "Servicio de Arriendo Impresoras de Tarjetas PVC para Permisos de Circulación Año 2016", ID-2686-16-LE16. **2.)** Memorandum N° 125/16, de fecha 12 de Febrero de 2016, de la Directora de Secplan mediante el cual solicita decreto Alcaldicio para adjudicar la Propuesta Publica antes individualizada. **3.)** Acta de Evaluación Técnica y Económica de fecha Febrero de 2016, firmada por la Directora de Secplan señora Ángela Prado Concha, el Profesional del Departamento de Informática señor Miguel Rojas Marchant, la Directora de Desarrollo Comunitario señorita Isabel Valenzuela Ahumada, el Asesor Jurídico (s) señor Gonzalo Díaz Chávez Asesor Comisión, la Directora de Control (s) señorita Isabel Valenzuela Ahumada Asesor Comisión. **4.)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha Febrero de 2016, del Director de Administración y Finanzas (s). **5.)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile- Proveedores de fecha 10 de Febrero de 2016, que certifica que la empresa Vigatec S.A., se encuentra hábil cumple con los requisitos de Inscripción en el Registro; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase el llamado a Licitación Publica el Proyecto denominado, "**Servicio de Arriendo Impresoras de Tarjetas PVC para Permisos de Circulación Año 2016**", ID-2686-16-LE16, al oferente **VIGATEC S.A., RUT: N° 96.587.380-5**, por un monto de \$ 11.745.300.- (once millones setecientos cuarenta y cinco mil trescientos pesos), IVA incluido.

2.- El Secretario Municipal, deberá notificar del presente decreto, a la Empresa adjudicataria señalada en el punto N° 1)

3.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Ítem presupuestario N° 215-22-09-006-001, denominado "Arriendo de Equipos Computacionales" del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

**FDO.) ANGELA PRADO CONCHA
ALCALDESA (S)**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
APC/CGL/IVA/mcm.

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Unidad de Licitaciones Públicas
- Dirección de Administración y Finanza
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

MEMORÁNDUM N° 125 / 16

**DE : SRA. ANGELA PRADO CONCHA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

**A : SR. CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

COLINA, 12 de Febrero de 2016

De mi consideración:


Junto con saludar, me permito solicitar a Ud., tenga a bien, dictar Decreto de Adjudicación para la Licitación Pública denominada "**Servicio de arriendo impresoras de tarjetas de PVC para permisos de Circulación año 2016**", ID 2686-14-LE16, al siguiente oferente:

Nombre	Rut	Monto IVA incluido
VIGATEC S.A.	96.587.380-5	\$11.745.300

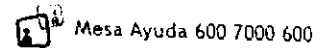
Se adjunta Acta, Certificado de Habilidad Chile-Proveedores y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,


ANGELA PRADO CONCHA
DIRECTORA
SECRETARIA COMUNAL PLANIFICACIÓN


APC/FVN//pr
- S. Municipal
- Archivo

12 FEB. 2016



ChileProveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 10/02/2016 06:23 p.m.

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta
 Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
96.587.380-5	VIGATEC S A	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



Imprimir Certificado

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD CERTIFICADO DE
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N° E-3397/2015 de fecha **26 de Noviembre de 2015**, que promulga **Acuerdo N° 129**, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria **N° 33 de fecha 26 de Noviembre de 2015**, mediante el cual se aprueba el **Presupuesto Municipal para el año 2016**; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto y financiamiento para la Licitación Publica denominada **"SERVICIO DE ARRIENDO IMPRESORAS DE TARJETAS DE PVC PARA PERMISOS DE CIRCULACION , AÑO 2016"**

Imputase el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N° 215-22-09-006-001, denominado "arriendo de equipos computacionales" del presupuesto Municipal Vigente.



JOSE ZUNIGA CASTRO
DIRECTOR (S)
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Colina, Febrero de 2016



DECRETO N°: E-152/2016 /

COLINA, 27 de Enero de 2016.

VISTOS: Estos antecedentes: 1.) Memorándum N° 68/16 de fecha 26 de Enero de 2016, de la Secretaría Comunal de Planificación mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para llamar a Licitación Pública del proyecto denominado "Servicio de Arriendo Impresoras de Tarjetas PVC para Permisos de Circulación Año 2016", ID-2686-16-LE16. 2.) Acta de Revisión de Bases Administrativas del proyecto referido, firmadas por la Directora de Secplan señora Ángela Prado Concha, el Asesor Jurídico señor David Vega Becerra, el señor Miguel Rojas Marchant Profesional de Informática Secretaría Comunal de Planificación. 3.) Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública; y, lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Llamase a Licitación Pública el proyecto denominado "**Servicio de Arriendo Impresoras de Tarjetas PVC para Permisos de Circulación Año 2016**", ID-2686-16-LE16; y Apruébese las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente: a) **Publicación de Bases:** 27 de Enero de 2016, en www.mercadopublico.cl. b) **Consultas:** desde el 27 al 29 de Enero de 2016, a las 15:00 horas, en portal www.mercadopublico.cl c) **Respuestas y Aclaraciones:** 01 de Febrero de 2016, a las 17:30 horas en Portal www.mercadopublico.cl d) **Cierre de las Ofertas:** 05 de Febrero de 2016, hasta las 15:00 horas, en portal www.mercadopublico.cl e) **Apertura Electrónica:** 05 de Febrero de 2016, desde las 15:10 horas en portal www.mercadopublico.cl f) **Fecha de adjudicación):** 15 de Febrero de 2016, desde las 17:30 horas, en portal www.mercadopublico.cl

3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:

- Señora ANGELA PRADO CONCHA, Directora de Secplan.
- Señor MIGUEL ROJAS MARCHANT, Profesional Departamento Informática.
- Señora VALESKA ABARCA VILLARROEL, Directora de Dideco (S)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

FDO.) ANGELA PRADO CONCHA
ALCALDESA (S)
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
APO/CGA/DVB/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Directora de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

ACTA DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA
LICITACION PÚBLICA

**“SERVICIO DE ARRIENDO IMPRESORAS DE TARJETAS PVC PARA
PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2016”**

ID-2686-16-LE16

ANTECEDENTES:

Se llama a licitación pública el día 27 de Enero de 2016, la apertura electrónica se realizó el día 5 de Febrero de 2016

Los proponentes a evaluar:

- VIGATEC S.A.
- INVERSIONES TECNOLOGICAS S.A.

a) OFERTA ECONÓMICA (50%) , Según ANEXO N° 1

En la evaluación de las ofertas se aplicará el "Análisis de Mínimo Costo", donde se considerará la relación entre cada oferta y la de menor costo.

Oferente	Valor Ofertado	Puntaje Obtenido
VIGATEC S.A.	11.745.300	50
INVERSIONES TECNOLOGICAS S.A.	13.923.000	42.17

b) REQUERIMIENTOS TECNICOS 40%

Se evaluará según su propuesta técnica, indicando como dará cumplimiento a las especificaciones técnicas solicitadas.

Requerimientos	Ptje	VIGATEC S.A.	INVERSIONES TECNOLOGICAS S.A.
Ofrece soporte y asistencia presencial y remota	10	10	10
Ofrece la cantidad de 15 impresoras de tarjetas pvc por transferencia térmica.	10	10	10
Insumos de impresión para emitir 30.000 tarjetas.	10	10	10
Equipo de respaldo e impresora de backup, durante el periodo.	10	10	10
TOTAL Puntaje		40	40

c) Presentación de Antecedentes (5%)

Oferentes	Puntaje	%
VIGATEC S.A.	5	
TECNOLOGICAS S.A.	5	

d) Impacto Medio Ambiental (10%)

Oferentes	Cumple	No Cumple
VIGATEC S.A.		0
TECNOLOGICAS S.A.		0

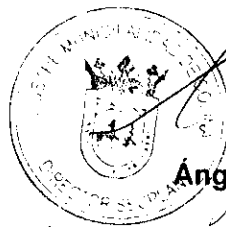
OFERTA ECONÓMICA

De acuerdo a lo indicado en los criterios de evaluación, se establece una pauta la cual se aplica a la oferta presentada:

OFERENTE	OFERTA C/IVA	OFERTA ECONOMICA	OFERTA TÉCNICA	PRESENTACIÓN ANTECEDENTES	IMPACTO MEDIO AMBIENTAL	TOTAL
	\$	50%	40%	5%	5%	100%
VIGATEC S.A		50	40	5	0	95
TECNOLOGICAS S.A.		42.17	40	5	0	87.17

Observación:

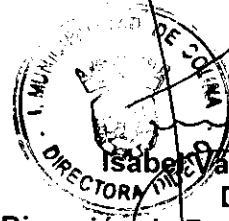
En vista de los antecedentes, expuestos previamente, esta comisión evaluadora propone al Sr. Alcalde contratar al Oferente VIGATEC S.A, C.I. 96.587.380-5 por presentar una oferta conveniente a los intereses municipales, por un monto total de **\$11.745.300** (Once millones setecientos cuarenta y cinco mil trescientos pesos) I.V.A. incluido.



Angela Prado Concha
Directora
Secretaría Comunal de Planificación



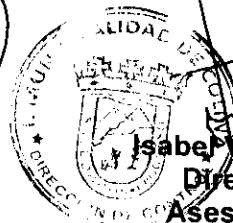
Miguel Rojas Marchant
Profesional
Departamento de Informática



Isabel Valenzuela Ahumada
Directora
Dirección de Desarrollo Comunitario



Gonzalo Díaz Chavez
Director (s) de Jurídico
Asesor de la Comisión



Isabel Valenzuela Ahumada
Directora (s) Control
Asesor de la Comisión

Declaración de Conflicto de Intereses de la Comisión Evaluadora:

De conformidad con las normas de transparencia y la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, la presente comisión evaluadora, declara no tener relación ni parentesco con la empresa evaluada y/o trabajadores de la misma, que impidan participar en la comisión evaluadora. En caso contrario me hago acreedor de las sanciones administrativas y penales que imponen los reglamentos y dispositivos legales correspondientes.



V°B°
Priscila Velásquez Navarro